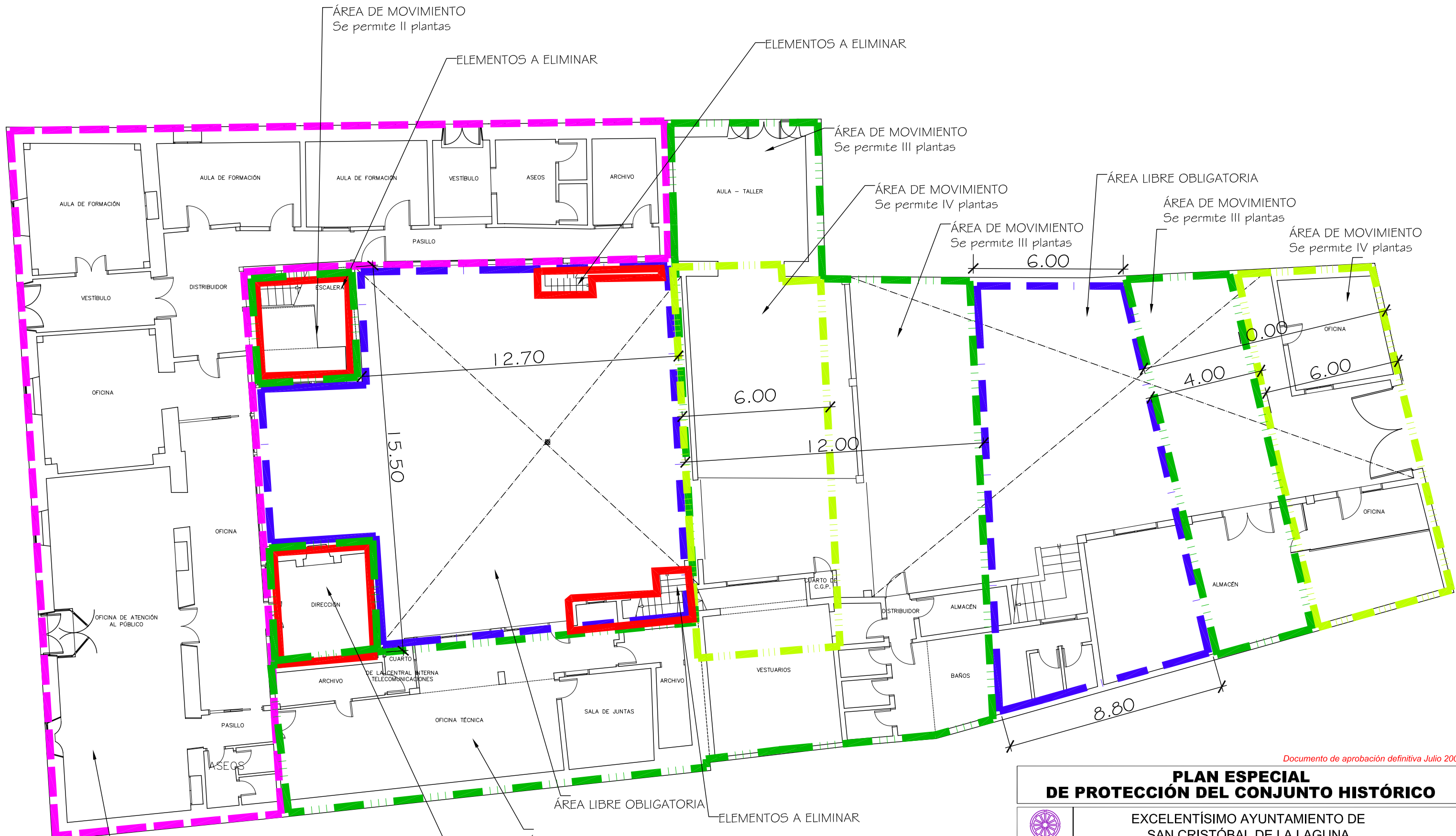


- * Remitirse a la ficha de Barranco.
- ÁREA DE PROTECCIÓN
 - ÁREA LIBRE DE PROTECCIÓN
 - ÁREA DE MOVIMIENTO DE BAJA DENSIDAD
 - ÁREA LIBRE OBLIGATORIA
 - ÁREA DE MOVIMIENTO (I planta)
 - ÁREA DE MOVIMIENTO (II planta)
 - ÁREA DE MOVIMIENTO (III planta)
 - ELEMENTOS A ELIMINAR

Documento de aprobación definitiva Julio 2005

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO			
EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA			
Plano		Referencia Catastral	
ORDENANZA DE MANZANA		Manzana nº 14208	
		Manzana	Parcela
		84	TODAS
auc ARQUITECTURA URBANISMO COOPERACIÓN S.L.			
Escala Gráfica	Fecha	Escala	Número
	JULIO - 2005	1/500	01
Form. Original	Ploteo	Ref. Cad	
D/N A3	1000-500	MZ84 Ordenanza.dwg	



Documento de aprobación definitiva Julio 2005

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO



EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA

Plano	ORDENANZA	Situación	Calle Nava y Grímón nº 12 y 14
		Manzana	84 Parcela 05

auc ARQUITECTURA URBANISMO COOPERACIÓN S.L.

Escala Gráfica	0 1 2 3 4 5 6 7m	Fecha	JULIO-2005	Escala	1/150	Número	07
Form. Original	DIN A3	Ploteo	1000=150	Ref.Cad	07-MZ85P05 ORDENANZA		

MZ CATASTRAL 14208 MZ 84

Manzana	84	
Parcela	5	
Dirección		Nava y Grimón, 12 y 14 esq. San Roque, 2
Referencia catastral		14208- 5
Protección anterior		Estructural 2
Protección propuesta		Ambiental 1
Elementos protegidos		La edificación tradicional.
Plantas elementos protegidos	2	
Visitada	SI	
Remontas permitidas	NO	
Elementos a eliminar		Los volúmenes que invaden el patio.
Elementos a recuperar		Recuperación general del inmueble tradicional.
Segregación permitida	NO	
Nueva edificación permitida	SI	Remitirse a la ficha del ámbito de actuación urbanística del sector del barranco.
Plantas de la nueva edificación	2,3 y 4	
Patio		Área libre obligatoria.
Condiciones de uso		ZBRC
% Ocupación máxima permitida		Máximo 70%.
Fachada		Se protege volúmenes texturas carpinterías y acabados. Se permite la apertura de vanos hacia la Calle san Roque.